

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**COSLADA**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 11/2015.
 - d) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono 916 278 200, fax 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - “Perfil del contratante”: <http://ayto-coslada.es>
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción: contrato de servicios para la contratación de actuaciones de intermediación laboral, empleo y formación, dentro de la estrategia 4, desarrollo de la actividad económica y empleo, actuación 4.6 Plan de Fomento del Empleo y la Integración Laboral, en el marco del proyecto Urban “Barrio de la Estación”, del Ayuntamiento de Coslada, cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del PO de la Comunidad de Madrid (2007-2013), mediante seis lotes.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, siendo los establecidos en el apartado 6 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: 166.000 euros, incluido IVA, correspondiendo 162.364 euros a la base imponible y 3.636 euros al importe del IVA, al tipo del 10 por 100 del lote número 1, estando el resto de los lotes exentos de IVA.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o por correo administrativo hasta las veinticuatro horas.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.

9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.200 euros, proporcionalmente entre los adjudicatarios de cada lote en función del precio que le sea adjudicado.

Coslada, a 16 de abril de 2015.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(01/1.292/15)

